

uno de los q. firmaron en las diligencias à q. se hace referencia
y gozando de suero, para el correspondiente oficio à el Coman-
dante Justino de Voluntarios Realistas D. Pedro Meneses
para q. con su permiso pase el otro Veniente à presen-
ta la Declaracion y reconocimiento q. se solicita. Así lo mandé
y firmé el Sr. D. Juan. Luis Alarce primero Real Audi-
encia de esta Villa en ella à siete de Enero de mil ochocien-
tos veinte y ocho de q. certifico

Francisco Perez

Agustin Sanchez

Nota

Compliendo con lo mandado y con fto de este día se pasó
y pasó el oficio q. perviene el Auto anterior à D. Pedro Me-
neses Comandante Justino del Real de Voluntarios Real-
istas de esta Villa para el fin q. se solicita. Y para q.
conste levanté y firmé en Alcantavilla à siete de Enero
de mil ochocientos veinte y ocho de q. certifico

Francisco Perez

Sanchez

En la Villa de Alcantavilla à los siete días del mes de Enero
de mil ochocientos veinte y ocho, el Sr. Alarce primero
de esta Villa y Jefe de su Ayuntamiento hizo con-
pacer ante su judicial presencia à D. Pedro Luis
Veniente de este Real de Voluntarios Realistas, à qui

